

63295 - Diseño de actividades de aprendizaje de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 63295 - Diseño de actividades de aprendizaje de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

Créditos: 8.0

Curso: 602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL: 1

584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo es que los estudiantes adquieran la competencia de diseñar, gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje en las materias específicas y elaborar los entornos y recursos necesarios para el trabajo del estudiante en el marco de la FP. Esta es una asignatura fundamentalmente basada en proyectos de los estudiantes, que aplican y especifican lo aprendido en otras asignaturas principalmente "Fundamentos de diseño curricular e instruccional". Por ello, se establecerán mecanismos de coordinación muy estrechos entre las asignaturas relacionadas basados en entrelazar cronológicamente las diferentes unidades de ambas y utilizar el portafolio-diario que los estudiantes diseñan en la primera como referencia básica (que van completando) para el desarrollo de la segunda.

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar que ha adquirido las competencias descritas a continuación, a través de los mecanismos de evaluación previstos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La Formación Profesional en España representa un modelo integrado de cualificación profesional basado en competencias y prepara al alumnado para el ejercicio de una actividad profesional incorporando estrategias que le permitan adaptarse a las modificaciones que se puedan producir en su entorno productivo.

La Formación Profesional está integrada por dos subsistemas: la FP para el empleo y la FP reglada o del sistema educativo integrada por los niveles de cualificación profesional 1, 2, y 3 que se corresponden con los programas de Formación Profesional Básica, Ciclos de FP de Grado Medio y Ciclos de FP de Grado Superior, todos ellos, organizados en módulos profesionales.

La peculiaridad de la FP es su marco legal específico integrado dentro de la Ley de Cualificaciones Profesionales y el Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales que establece unos mecanismos de convalidación y pasarelas de acceso que faciliten la movilidad y el acceso a las titulaciones de todas las personas con deseos de alcanzar una titulación profesional de FP.

La formación del máster se encamina a lograr una capacitación de los futuros docentes. En el caso del alumnado que quiera ejercer su docencia en las especialidades de FP deberá conocer la normativa específica de la FP, el entorno productivo donde se desenvolverá el alumnado la metodología más adecuada y el diseño su programación didáctica, dentro de la cual deberá incluir unidades didácticas con un nivel de concreción en actividades perfectamente diseñadas para ser impartidas y evaluadas.

Se pretende con esta asignatura que los estudiantes adquieran la competencia de diseñar, gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje en las materias de Administración, comercio, hostelería, servicios a la comunidad y FOL y que elaboren los entornos y recursos necesarios para el trabajo y aprendizaje de la enseñanza de los módulos de las familias profesionales indicadas y les permitan aplicarlas tanto en un entorno docente como en un proceso selectivo de acceso a la función pública.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en exposición teórica de los contenidos por parte del profesor, el análisis y debate sobre ejemplos puestos por el profesor y posterior aplicación práctica de los mismos

mediante la realización de ejercicios (individuales y en grupo). El alumnado debe conocer previamente el funcionamiento de los dos subsistemas de FP, la legislación básica de FP y tiene que saber hacer una programación didáctica, ya que el diseño de actividades se basará en la programación didáctica del módulo y muy especialmente en la microprogramación que lleva incluida.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para elaborar todo tipo de materiales didácticos para la práctica docente. Los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura son importantes porque el diseño de actividades se convierte en la herramienta didáctica decisiva a la hora de concretar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

* Competencia 1: conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias relativas a su especialización docente, propiciando un enfoque didáctico por competencias y la utilización de metodologías activas y colaborativas. Analizar las dificultades y características específicas que plantea el aprendizaje de las distintas materias, competencias y conocimientos comprendidos en la especialidad y evaluar y seleccionar las estrategias más relevantes para el planteamiento de su aprendizaje.

* Competencia 2: diseño de unidades y actividades en materias específicas. Competencia para diseñar unidades didácticas y actividades para el aprendizaje de las competencias y conocimientos que se estimen representativos de los problemas de aprendizaje más relevantes en las distintas materias.

* Competencia 3: entornos de aprendizaje y recursos. Competencia para diseñar y elaborar los recursos necesarios para la configuración de un entorno de aprendizaje para las actividades diseñadas, siguiendo los principios y criterios establecidos previamente (asignatura "Fundamentos de diseño instruccional...")

* Competencia 4: organización, gestión y desarrollo de las actividades. Competencia para organizar y orientar el proceso de trabajo de los estudiantes; desarrollar las actividades (sesiones expositivas, conducción de seminarios y debates, atención a grupos de trabajo); tutorizar y apoyar el proceso de aprendizaje, especialmente mediante evaluación formativa.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Analizar y comprender las dificultades y características específicas que plantea el aprendizaje de los módulos de Administración, comercio, hostelería, servicios a la comunidad y FOL en los niveles de cualificación de FP básica, y ciclos de FP de Grado Medio y Grado Superior.
2. Saber diferenciar las competencias y los conocimientos comprendidos en las materias de Administración, comercio, hostelería, servicios a la comunidad y FOL, para seleccionar y evaluar las estrategias más relevantes en el planteamiento de su aprendizaje.
3. Diseñar un mínimo de 10 actividades para el aprendizaje de las competencias y conocimientos que se estimen representativos para las materias de Administración, comercio, hostelería, servicios a la comunidad y FOL.
4. Saber diseñar una Unidad Didáctica que contenga todos los apartados necesarios y que haga especial mención a las actividades y a su evaluación
5. Elaborar los recursos necesarios para la creación de un repositorio de actividades diseñadas con la ayuda de herramientas extraídas de internet.
6. Orientar el proceso de aprendizaje mediante el desarrollo de las actividades, utilizando para su organización el trabajo colaborativo en pequeños grupos a través de wikis o foros.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Cursando esta asignatura, como se ha indicado, el alumnado será capaz de diseñar, gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje en las materias de Administración, comercio, hostelería, servicios a la comunidad y FOL y de elaborar los entornos y recursos necesarios para el trabajo y aprendizaje de la enseñanza de las materias de las formaciones profesionales indicadas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes modalidades de evaluación:

Modalidad A: EVALUACIÓN CONTINUA

Se establece un SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA en el que se valorarán los siguientes apartados:

1. Portafolio/Diario de clase (Supone el 25% de la calificación final que incluirá la asistencia a clase).

2. Diseño completo de una Unidad Didáctica de un módulo.

(Supone el 50% de la calificación final que incluirá la asistencia activa a las exposiciones de grupo).

Elaboración de una Unidad Didáctica completa y original extraída de una Programación Didáctica de su especialidad que incluya los cuadros y tablas correspondientes.

Extensión: entre 5-10 páginas, excluidos los anexos, tamaño DIN A4, Arial/Arial Narrow, 12 pp, interlineado entre 1 y 1,5, justificada y márgenes a 2,5 cm, sangría de 1 cm.

Deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

0.- NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.- BLOQUE DIDÁCTICO AL QUE PERTENECE Y RELACIÓN CON OTROS TEMAS

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS MÍNIMOS (concreción en conceptos, procedimientos y actitudes)

4.- CONTENIDOS DE LA UNIDAD DETALLADOS

5.- TEMPORALIZACIÓN (Detalle de cada una de las sesiones indicando lo que vas a hacer cada día, contenido,

actividades, prácticas, metodología específica, duración, etc.)

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN ESTA UNIDAD DE TRABAJO

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS

8.- ACTIVIDADES DE AULA (explicadas, detalladas y argumentadas)

9.- ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA (Si hubiera alguna)

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Si hubiera necesidad)

11.- EVALUACIÓN (cómo vas a evaluar los conceptos, procedimientos y actitudes, qué tipo de examen, qué tipo de prácticas vas a hacer)

Ortografía y presentación: se penalizarán las faltas grave de ortografía, puntuación y semántica y especialmente la inadecuada presentación y uso del procesador de texto u otros programas informáticos en la elaboración de los documentos. Un documento sin justificar, sin sangrías, sin paginar, sin encabezado, sin cuadros o sin un uso adecuado de los tipos de letras no será admitido por el profesor. **El límite de media entre los apartados es una nota de 4 o superior. Ninguno de los apartados puede tener nota inferior para poder mediar y aprobar la asignatura.**

3. Compilación de fichas de actividades didácticas diseñadas por el alumno sobre una o varias unidades didáctica de FOL, elegida por el profesor y colgada en Moodle en la que se concrete al menos una actividad de cada tipo de las siguientes: actividades iniciales, de desarrollo, de aplicación, de refuerzo, de ampliación, de evaluación y de atención a la diversidad. El alumno deberá elaborar diez fichas, de las cuales deberá presentar tres y exponer en clase al menos una de ellas. Las fichas presentadas deberán incluir las correcciones indicadas por el profesor ya que se habrán expuesto y debatido en clase. (Supone el 25% de la calificación final).

Forma: Extensión: entre 7-15 DIN A4 (de las cuales no menos de 6 se dedicarán a las actividades), Times New Roman, 12 p, interlineado 1,5, justificada izquierda y derecha y márgenes a 3 cm.

Rúbrica de evaluación y calificación:

1. Su estructura es clara y contiene como mínimo 1 actividad de cada tipo de las fundamentales explicadas en clase. 2 p
2. Son flexibles, adaptables a la programación a la diversidad de alumnado 1 p
3. Exposición clara, realista y adecuada 1 p
4. Incorpora las correcciones hechas en clase 1 p
5. Es original en la realización de las actividades 2 p
6. Las actividades contienen todos los apartados indicados en la ficha y está desarrollados 3 p

Ortografía y presentación: se penalizará con 0,2 cada falta grave de ortografía, semántica y puntuación hasta un máximo de 1p, se penalizarán hasta 2 puntos las presentaciones inadecuadas al nivel universitario y científico del máster.

Plagio: La copia total o parcial de cualquier parte del trabajo dará lugar al suspenso de la asignatura con la calificación mínima existente. Los trabajos serán supervisados con el programa Unicheck de verificación de copias.

Fecha límite de entrega: El portfolio se entregará dentro de la primera semana del Practicum II en el espacio Moodle de la asignatura. Las actividades y la Unidad Didáctica se entregará en el plazo de una semana tras finalizar el periodo de las clases después de volver del Practicum II en el espacio Moodle de la asignatura. No se admitirán entregas en el correo ni en papel.

Seguendo la normativa de la Universidad de Zaragoza, la calificación final de la evaluación continua se comunicará a los estudiantes con al menos tres días de antelación a la realización de la prueba global.

Modalidad B: PRUEBA GLOBAL

Se establece un sistema de Prueba global al que podrá presentarse quien no supere la evaluación continua, quien no haya asistido a clase o quien quiera volver a ser evaluado tras haber conocido la nota propuesta por la evaluación continua:

Examen escrito de 3 preguntas de desarrollo (2 preguntas en las que el alumno tendrá que redactar una respuesta en torno a un DIN A4 y otra en la que tendrá que definir conceptos relevantes de la asignatura aportados en clase, o expuestos en los materiales colgados en el espacio de Moodle, relativos a definiciones, normativa, pedagogía de la programación, terminología, con ejemplos en cada uno de ellos relacionados con la especialidad del alumno. (25% cada pregunta)

Creación de 1 actividad, del tipo que se indiquen, sobre una unidad didáctica de FOL o de su especialidad que se les indicará en el examen. (25% la actividad)

En la segunda convocatoria de cada año académico solo se evaluará mediante prueba global.

Seguendo la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que el centro adopte, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura. Cualquier estudiante podrá ser llamado a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas, sean individuales o grupales con objeto de garantizar la autoría original y la participación en todas ellas. Los trabajos se repasarán con Unicheck.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en exposición teórica de los contenidos siguientes y posterior aplicación práctica de los mismos.

4.2. Actividades de aprendizaje

Debate en clase de actividades obtenidas de libros de texto, programaciones, experiencia propia, aportaciones del profesor, recursos en la red... al finalizar la explicación de cada tema.

En el mes de mayo, a la vuelta del Practicum II los alumnos tendrán que exponer las actividades que hayan realizado sobre la unidad de FOL propuesta por el profesor, u otra de su especialidad, siguiendo para su diseño una ficha modelo que se

habrá proporcionado y explicado en clase. Se pretende que aporten los conocimientos adquiridos durante el Practicum. También expondrán las actividades realizadas durante el Practicum II en el centro de enseñanza y las unidades didácticas que se hayan realizado como parte del trabajo escrito para la evaluación del Practicum II.

4.3. Programa

La asignatura Diseño, organización y desarrollo actividades para el aprendizaje de Administración, Comercio, Hostelería, Servicios a la comunidad y FOL se compone de una parte teórica desarrollada hasta la estancia del alumnado en practicum II y otra parte práctica desde la vuelta del prácticum II. En la primera se trabajarán los puntos 1 al 5 y en la segunda el punto 7.

- 1.- INTRODUCCIÓN, Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Marco legal de la FP y de la programación didáctica. La importancia de las actividades en el proceso de aprendizaje, y en los procesos selectivos de oposición para acceso a la función pública. Las actividades y unidades didácticas contextualizadas en una programación didáctica. Elementos de una programación didáctica y elaboración de la microprogramación como base de las unidades didácticas. Metaactividades.
- 2.- GENERALIDADES SOBRE LAS ACTIVIDADES Y SU DISEÑO. Actividades y estrategias de enseñanza. Variables del contexto didáctico. El perfil del alumnado al que van dirigidas. Estrategias de enseñanza y diseño de actividades.
- 3.- TIPOS DE ACTIVIDADES. Tipos de actividades: actividades de aula: iniciales, motivadoras, de descubrimiento, orientación, adquisición de destrezas, de desarrollo, de análisis, de aplicación, de generalización, de evaluación, de desarrollo, de refuerzo, de ampliación y de atención a la diversidad; actividades complementarias; actividades extraescolares.
- 4.- ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA. Las actividades en el contexto de la unidad didáctica y de la programación curricular del módulo. Estrategias de exposición, redacción y retroalimentación. Dinámicas de grupo aplicadas al diseño e implementación de actividades.
- 5.- CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.
- 6.- RECURSOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES. El aula virtual de Aragón, La imagen y el audiovisual como herramienta didáctica, fuentes de recursos relacionados con el perfil profesional, el centro virtual de recursos de Aragón, programas informáticos aplicados al diseño de actividades.
- 7.- LA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: Exposición por parte del alumnado de las Unidades Didácticas y actividades realizadas, valoración grupal y aprendizaje colaborativo en el aula a través de la retroalimentación. Incluirá un número de horas para una pequeña investigación grupal en el que se apliquen las técnicas de actividades.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMNO

Horas presenciales: 8 horas semanales durante el segundo cuatrimestre divididas en dos periodos de sesiones, antes de asistir al practicum II, que se destinará a la parte teórica de la asignatura, y después del prácticum II para las sesiones de exposición práctica.

No presenciales: el alumno deberá dedicar de media en torno a 3 horas semanales para la lectura de los materiales, búsqueda de información y elaboración de las actividades propuestas.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

En primer lugar, cada alumno deberá disponer para trabajar la asignatura al menos dos libros de dos módulos diferentes de su especialidad de cualquier editorial. Es requisito indispensable para trabajar la asignatura. Además hay la siguiente bibliografía de consulta, especialmente los recursos electrónicos.

Bravo Benítez, Matilde. Estrategias educativas en el aula / Matilde Bravo Benítez. Aljibe. Málaga : 2006

Romanos Hernando, Fernando. Elaboración y defensa de una programación didáctica en FP. Stylodigital. Zaragoza. 2019
Instituto Vasco de cualificaciones y formación profesional. (2008). Guía metodológica para programar unidades didácticas. Proceso y método para la programación y diseño de unidades didácticas y entornos de aprendizaje de un módulo profesional. Bilbao: KEI-IVAC.

Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias: Orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior: diciembre 2005 / director del estudio, Mario de Miguel Díaz. [1ª ed.] Oviedo : Universidad de Oviedo, D.L. 2006

Pozo, J.I. (2010). El aprendizaje de contenidos escolares y la adquisición de competencias. En C. Coll (coord.), Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación Secundaria (pp. 63-81). Barcelona : Graó.

Solbes i Monzó, Raül. Programaciones didácticas para FP. Manual de diseño y desarrollo de una programación didáctica basada en competencias contextualizadas. Nau Llibres. Barcelona. 2014

Lozano Luzón, José. Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Editorial Síntesis. Madrid. 2018

Penzo, Wilma. Guía para la elaboración de actividades de aprendizaje. Cuadernos de Docencia Universitaria 15. Octaedro editorial. Barcelona 2010

Schön, Donald A. La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones / Donald A. Schön ; [traducción, Lourdes Montero, José Manuel Vez Jeremías] . 1a. ed Barcelona : Paidós, 1992

LISTADO DE RECURSOS ELECTRÓNICOS:

Instituto Vasco de cualificaciones y formación profesional. (2008). Guía metodológica para programar unidades didácticas. Proceso y método para la programación y diseño de unidades didácticas y entornos de aprendizaje de un módulo profesional.

Gobierno de Aragón. Formación Profesional. Página web del Gobierno de Aragón con la normativa y recursos en materia de FP.

Ministerio de Educación y Universidades. Todofp.es. Página del Ministerio de Educación sobre formación profesional.